



NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE EN COMISIONES DE ACCESO

PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD DF001256

Área de Ingeniería Eléctrica

Debido a la renuncia de los miembros de la Comisión de Acceso que se citan a continuación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.5 del Reglamento por el que se regulan los Concursos de Acceso y Provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de León, con relación a la lista definitiva de admitidos en la plaza convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 7 de mayo de 2026, se resuelve el nombramiento de los siguientes miembros, según el orden establecido en el sorteo público celebrado el 9 de abril de 2026.

Los miembros que renuncian a formar parte de la Comisión de Acceso son:

- Rocío Alaiz Rodríguez - CU - Presidenta Titular
- Antonio Colmenar Santos - TU - Vocal 3 Titular

Las Comisiones de Acceso publicadas en el Boletín Oficial del Estado del 14 de mayo de 2026 de acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de León del 7 de mayo de 2026 fueron las siguientes:

TITULAR	Apellidos	Nombre	Categ.	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente/a	Alaiz Rodríguez	Rocío	CU	Ingeniería de Sistemas y Automática	León
Secretario/a	Benavides Cuellar	María del Carmen	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	León
Vocal 1	Ruz Vila	Francisco de Asís	TU	Ingeniería Eléctrica	Politécnica de Cartagena
Vocal 2	Fuster Roig	Vicente Luis	TU	Ingeniería Eléctrica	Politécnica de Valencia
Vocal 3	Colmenar Santos	Antonio	TU	Ingeniería Eléctrica	UNED

SUPLENTE	Apellidos	Nombre	Categ.	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente/a	Zorita Lamadrid	Ángel Luis	TU	Ingeniería Eléctrica	Valladolid
Secretario/a	García Ordás	María Teresa	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	León
Vocal 1	Pérez Molina	Clara María	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	UNED
Vocal 2	Borge Díez	David	TU	Ingeniería Eléctrica	León
Vocal 3	Moriñigo Sotelo	Daniel	TU	Ingeniería Eléctrica	Valladolid

En consecuencia, las Comisiones de Acceso titular y suplente pasarán a ser como siguen:

TITULAR	Apellidos	Nombre	Categ.	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente/a	Ruz Vila	Francisco de Asís	TU	Ingeniería Eléctrica	Politécnica de Cartagena
Secretario/a	Benavides Cuellar	María del Carmen	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	León
Vocal 1	Fuster Roig	Vicente Luis	TU	Ingeniería Eléctrica	Politécnica de Valencia
Vocal 2	Zorita Lamadrid	Ángel Luis	TU	Ingeniería Eléctrica	Valladolid
Vocal 3	Moriñigo Sotelo	Daniel	TU	Ingeniería Eléctrica	Valladolid

SUPLENTE	Apellidos	Nombre	Categ.	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente/a	Meizoso López	María del Carmen	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	La Coruña
Secretario/a	García Ordás	María Teresa	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	León
Vocal 1	Pérez Molina	Clara María	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	UNED
Vocal 2	Borge Díez	David	TU	Ingeniería Eléctrica	León
Vocal 3	Sánchez Sutil	Francisco José	TU	Ingeniería Eléctrica	Jaén



Código Seguro De Verificación	HpaP1kH17bY1qMgCmnxQBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	14/07/2026 10:56:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/HpaP1kH17bY1qMgCmnxQBQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Con fecha 10-07-2027, se recibió a través del Registro Electrónico de esta Universidad solicitud presentada por D. Ángel Luis Zorita Lamadrid en la que manifiesta su disconformidad con su designación como Vocal 2º Titular en la Comisión de Acceso de la plaza de Titular de Universidad con código DF001256, solicitando su exclusión / manifestando su renuncia a formar parte del citado órgano colegiado en las condiciones resultantes de la aplicación del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León.

Se procede a estimar la solicitud de exclusión presentada por el interesado, al objeto de garantizar la libre e imparcial constitución del órgano de selección y evitar situaciones de grave afección al normal desarrollo del concurso.

Como consecuencia de la exclusión estimada, y de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento citado, se procede a la reconfiguración y nombramiento de una nueva composición de miembros titulares y suplentes de la Comisión de Acceso, aplicando los criterios de categoría y antigüedad en la categoría según el orden establecido en el sorteo público celebrado el 9 de abril de 2026.

En consecuencia, las Comisiones de Selección titular y suplente pasarán a ser como siguen:

TITULAR	Apellidos	Nombre	Categ.	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente/a	Ruz Vila	Francisco de Asís	TU	Ingeniería Eléctrica	Politécnica de Cartagena
Secretario/a	Benavides Cuellar	María del Carmen	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	León
Vocal 1	Fuster Roig	Vicente Luis	TU	Ingeniería Eléctrica	Politécnica de Valencia
Vocal 2	Borge Diez	David	TU	Ingeniería Eléctrica	León
Vocal 3	Morínigo Sotelo	Daniel	TU	Ingeniería Eléctrica	Valladolid

SUPLENTE	Apellidos	Nombre	Categ.	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente/a	Meizoso López	María del Carmen	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	La Coruña
Secretario/a	García Ordás	María Teresa	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	León
Vocal 1	Pérez Molina	Clara María	TU	Ingeniería de Sistemas y Automática	UNED
Vocal 2	Sánchez Sutil	Franciso José	TU	Ingeniería Eléctrica	Jaén
Vocal 3	de Simón Martín	Miguel	TU	Ingeniería Eléctrica	León

Se abre nuevo plazo de cinco días hábiles para las renuncias o abstenciones, motivadas, las cuales deberán ser comunicadas a la Sección de PDI por cada interesado.

En León a 14 de julio de 2026.

Fdo: D. Miguel Ángel Tesouro Díez
Vicerrector de Profesorado



Código Seguro De Verificación	HpaP1kH17bY1qMgCmnxQBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	14/07/2026 10:56:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/HpaP1kH17bY1qMgCmnxQBQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

